

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPULSAR EL DESARROLLO EN CANTABRIA DEL PROYECTO DE ANÁLISIS GENÓMICO Y PROTEÓMICO VINCULADO A COHORTE CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0385]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0385, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a impulsar el desarrollo en Cantabria del Proyecto de análisis genómico y proteómico vinculado a Cohorte Cantabria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0385]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto Cohorte Cantabria constituye una de las principales iniciativas de investigación biomédica y de salud pública desarrolladas en nuestra comunidad autónoma, al integrar información clínica, epidemiológica y biológica de más de cincuenta mil voluntarios y voluntarias cántabras, conformando un activo estratégico de enorme valor científico, sanitario y social.

En fechas recientes se ha conocido la intención del Gobierno de Cantabria de formalizar, a través del Instituto de Investigación Sanitaria Valdecilla (IDIVAL), un acuerdo con la farmacéutica estadounidense Regeneron Pharmaceuticals para la realización de estudios de genómica y proteómica sobre los datos y muestras recabados por Cohorte Cantabria.

Dicha decisión ha sido justificada públicamente por el consejero de Salud sobre la base de una supuesta falta de capacidad técnica en Cantabria y en España para abordar un proyecto de esta magnitud. Sin embargo, según las declaraciones en sede parlamentaria del propio Consejero de Salud y las manifestaciones recogidas del Instituto de Física de Cantabria (IFCA), centro mixto del CSIC y de la Universidad de Cantabria, dicho organismo sí dispone de capacidad y voluntad para participar en el desarrollo de este proyecto, existiendo incluso trabajos y conversaciones en curso en esa dirección.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:



1. Impulsar, con carácter prioritario, el desarrollo en Cantabria del proyecto de análisis genómico y proteómico vinculado a Cohorte Cantabria, optando por el aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y sanitarias existentes en el sector público de nuestra comunidad autónoma frente a iniciativas de carácter privado.

2. Desarrollar dicho proyecto en coordinación con la Universidad de Cantabria a través del Instituto de Física de Cantabria (IFCA), en atención a su capacidad acreditada para el procesamiento y análisis de datos de gran volumen, aprovechando su potencial en el tratamiento bioinformático y computacional de la información derivada de Cohorte Cantabria, para desarrollar un hub nacional de investigación en la materia.

Santander, 1 de abril de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."